OSG/458-16 31 de agosto de 2016

Excelentísimo Embajador Andrés González Díaz Representante de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos Washington, D.C.

Estimado Embajador,

Tengo el honor de dirigirme a Usted en referencia a su oficio MPC/OEA No. 711/2016 del 30 de agosto de 2016 a través del cual se solicita el envío de una Misión de Veeduría Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MVE/OEA) con motivo del plebiscito para la refrendación del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera" a desarrollarse el próximo 2 de octubre de 2016.

Sobre el particular, me complace manifestarle que la Secretaría General acoge con beneplácito la invitación y anticipa su disposición favorable para desplegar una Misión con el fin de observar las diversas etapas de dicho proceso electoral.

Siendo igualmente oportuno, aprovecho señalar que de conformidad con las disposiciones vigentes, el envío de la misión está condicionado a la obtención de recursos externos para su financiamiento.

Hago propicia la ocasión para agradecer la confianza de las instituciones democráticas de Colombia en el trabajo que adelanta la OEA encaminado al fortalecimiento de la democracia hemisférica.

Le reitero las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Luis Almagro | Secretario General